



RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se modifican las instrucciones para la puesta en funcionamiento de la oferta parcial de formación profesional en el curso 2017/2018.

Por Resolución de 3 de mayo de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional, se dictan instrucciones para la puesta en funcionamiento de la oferta parcial de formación profesional en el curso 2017/2018 y se determinan en su Anexo I los módulos profesionales objeto de dicha oferta.

Se procede a modificar el Anexo I. Curso 2017/2018 - Oferta parcial dirigida a trabajadores (artículo 24.2.b de la Orden de 29 de mayo de 2008, "Boletín Oficial de Aragón", número 73, de 4 de junio de 2008, añadiendo la siguiente oferta:

Prov.	Localidad	Centro	Enseñanza			Módulo profesional	Horas
			CFGM	SSC201	Atención a personas en situación de dependencia		
T	Monreal del Campo	IES Salvador Victoria	CFGM	SSC201	Atención a personas en situación de dependencia	0216. Atención sanitaria	Modalidad presencial A lo largo del curso
T	Monreal del Campo	IES Salvador Victoria	CFGM	SSC201	Atención a personas en situación de dependencia	0217. Atención higiénica	Modalidad presencial A lo largo del curso
T	Monreal del Campo	IES Salvador Victoria	CFGM	SSC201	Atención a personas en situación de dependencia	0831. Teleasistencia	Modalidad presencial A lo largo del curso
T	Monreal del Campo	IES Salvador Victoria	CFGM	SSC201	Atención a personas en situación de dependencia	0020. Primeros auxilios	Modalidad presencial A lo largo del curso

Zaragoza, 6 de junio de 2017.

**El Director General de Planificación
y Formación Profesional,
RICARDO ALMALÉ BANDRÉS**